

! PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS !



COMBATE



ORGANO CENTRAL DE LCR-ETA(VI)

ORGANIZACION SIMPATIZANTE DE LA IV INTERNACIONAL

AÑO VI - Nº 48 - 1 DE ABRIL 1976 - PRECIO 10 PESETAS

EDITORIAL

PACTOS: CON QUIEN Y A QUE PRECIO

En cualquier país menos "diferente" que éste, y tras acontecimientos como los de Vitoria y Basauri, el ministro responsable de la policía hubiera tenido que dimitir en 24 horas. Aquí, su nombre sonaba dos semanas después como posible nuevo Jefe de Gobierno. Lo más significativo de la crisis de gobierno planteada la semana pasada ha sido precisamente su no confirmación. Es decir, la impotencia y falta de soluciones de recambio que refleja, por que suponiendo que hubieran quitado a Arias ¿a quién iban a poner? ¿Al responsable de los ametrallamientos de Vitoria? La sustitución del quemado Villar - Mir por López Rodó ¿qué hubiera cambiado en realidad? La falta de alternativas creíbles muestra hasta qué punto lo que ha naufragado no es sólo un gabinete sino todo un proyecto político. La "reforma franquista" ha durado tres meses. La nueva ley de asociación -pieza básica del proyecto franquista- demuestra la escasa viabilidad del mismo: Pretender que, tras huelgas generales como la de Euskadi a primeros de mes, es posible estabilizar la situación política excluyendo de la legalidad al movimiento obrero es una utopía.

El fracaso de la reforma franquista no es el simple efecto de sus propias contradicciones, sino de la incidencia en éstas de un nivel de actividad del movimiento de masas no previsto por los reformadores. Entre el 1º de Enero y el 10 de Marzo se han contabilizado en el país cuatro veces más de horas de huelga que en todo el año anterior. Se trata de un dato perfectamente medible y, como tal, ha sido registrado por la prensa. Más difícil de medir es el enorme salto en la combatividad, politización y confianza en sus propias fuerzas que esta participación masiva en las luchas ha supuesto para cientos de miles de trabajadores. Si la situación se prolongase, ¿cómo impedir mañana que esos mismos trabajadores, conscientes de su papel determinante en la liquidación del franquismo, dirijan esa enorme fuerza no ya contra una forma concreta de gobierno sino contra el orden social capitalista? Más que nunca, el objetivo de todos los sectores de la burguesía es evitar el derrocamiento, es decir, acelerar el cambio político para que la caída de la dictadura no aparezca como efecto inmediato de la movilización. Más concretamente: Arrebatar al movimiento de masas su protagonismo político, su peso decisivo en el conjunto de la situación.

Es este objetivo el que preside la reorientación de la burguesía democrática que está a la base del acuerdo Junta-Plataforma. Reorientación contradictoria: Por una parte, aceptación del pacto con el PC y aceleración de los ritmos del cambio, esforzándose por presentar una alternativa global al reformismo franquista. Por otra, ampliación de la derecha del campo de las alianzas mediante el planteamiento de la "ruptura pactada". La aceptación del PC era inevitable. A falta de un partido socialdemócrata suficientemente implantado en la clase obrera, la única posibilidad de desviar la combatividad de las masas hacia cauces compatibles con el mantenimiento del orden burgués consistió en forzar al PC al compromiso: Frenar las huelgas y la agitación social a cambio de su reconocimiento. Se espera a la vez que el acuerdo impresione lo suficiente a Fraga (o Juan Carlos) como para hacer que el Gobierno acepte negociar con la oposición y se pueda llegar a un acuerdo sobre la forma de establecer una salida constituyente a la situación actual. Mediante la ampliación del pacto -a base de recortar el contenido de la ruptura- la burguesía democrática ofrece al conjunto de la burguesía una triple garantía: 1) El período constituyente se abriría bajo la monarquía, ofreciendo a ésta la oportu-

unidad de encabezar y controlar las reformas de forma que éstas no parecieran como conquistas del movimiento de masas. 2) Se evitaría que la convocatoria de elecciones se plantease como salida inmediata a la situación actual, dotándose así de un plazo para organizarse políticamente y recomponer un aparato estatal que no se vea necesariamente abocado al enfrentamiento directo con el movimiento de masas. 3) Se contaría con la complicidad de las organizaciones obreras hegemónicas para frenar al movimiento, evitar los desbordamientos y garantizar la tregua social durante, al menos, todo el período constituyente.

No es casual que en las últimas declaraciones de Junta y Plataforma haya desaparecido toda referencia a la "Acción Democrática Nacional" -antes fundamental para la ruptura de que se silencie toda crítica al Rey o puesta en cuestión de la monarquía. La lógica de la política de colaboración de clases debía conducir necesariamente al punto actual: Pactar sobre las bases de la burguesía. MC y PTE se han visto también arrastradas por esta lógica y las duras críticas que en su día dirigieron a la Junta ("todas las garantías para los monopolios, ninguna para el pueblo") han dado paso a una posición como la reflejada en esta reciente declaración de un dirigente del PTE: "La ruptura pactada es (...) el compromiso entre fuerzas democráticas y aquellas que están instaladas de hecho en el régimen, ejército, capital, etc., para establecer ese gobierno democrático que abra el período constituyente". El precio del pacto no es ningún secreto: Aplazamiento de las Elecciones para una Asamblea Constituyente (supeditadas al acuerdo previo con el poder), continuidad de la monarquía, condicionamiento de las reivindicaciones de las masas al margen de maniobra de los gobiernos provisionales de coalición.

Todo lo que suponga mantener un día más este régimen, todo lo que no sea destruirlo hasta el final, supone el mantenimiento de los asinatos, la represión arbitraria, el terror policiaco. Acabar con el continuismo franquista implica la disolución de los cuerpos represivos, la legalidad inmediata de todos los partidos obreros, la abolición de la monarquía juancarlista y la convocatoria inmediata de Elecciones libres, por sufragio universal, para la Asamblea Constituyente. Ningún Gobierno Provisional podrá arrogarse el derecho a legislar y gobernar sin que el pueblo se haya expresado previamente en elecciones libres.

Esta es la respuesta que oponemos a la crisis del franquismo y ésta la batalla conjunta que proponemos a todas las organizaciones obreras.

29 de Marzo 1976